

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 26 de abril de 2016 se ha personado en Sarpi Constantí SLU, en la planta de incineración de residuos especiales [REDACTED] de Constantí (Tarragonès), provincia de Tarragona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 11.05.2015.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [REDACTED], Responsable de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- En la trituradora de residuos de la línea de incineración, en el nivel 0 salida del homogeneizador, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] GmbH con un cabezal modelo QG 020, n/s 3574, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs 137 de 74 MBq de actividad en fecha 06.05.2002, n/s KM 433. Disponía de una etiqueta de identificación en la que se leía: Isótopo Cs-137, Actividad 74 MBq, fecha 06.05.2002, n/s KM 433.

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada y el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.

- De los niveles de radiación medidos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.

- El supervisor realiza un control trimestral de los niveles de radiación de la instalación radiactiva según un protocolo escrito. Los últimos controles son de fechas 28.04.2015 y 01.04.2016 según consta en el diario de operación.

- La firma [REDACTED] realizó la revisión semestral del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica en fecha 09.12.2014; estaba disponible el correspondiente informe.

- El supervisor de la instalación manifestó que, a partir de este año, realizará las comprobaciones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica; de modo que cesan el contrato con la firma [REDACTED]

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] SA realiza la prueba anual de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada, siendo la última de fecha 11.12.2015. Estaba disponible el correspondiente informe, en el que se incluye una inspección visual del equipo y la comprobación del correcto etiquetado de la fuente.

- Estaban disponibles dos equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación:

- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 8438, calibrado por el [REDACTED] en fecha 16.12.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 8439, calibrado por el [REDACTED] en fecha 12.05.2014. Estaba disponible el correspondiente certificado.

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación anual es de fecha 18.04.2016.

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 2 para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo.

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2016.



- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor.
- Estaban disponibles las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia, las cuales estaban incluidas en el manual de explotación y en el plan de emergencia de la empresa.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaban disponibles equipos extintores de incendios.
- En caso de necesidad la fuente radiactiva encapsulada se almacenaría en la dependencia denominada "magatzem de seguretat", ubicada en [REDACTED]

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 27 de abril de 2016.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Sarpi Constantí SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Se adjunte control cuantitativo de correcto funcionamiento de la fuente radiactiva ( copia del Diario de operación Constantí, 9 de mayo del 2016*

**SARPI Constantí**  
Gestió de Residus Especials



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/15/IRA/2584/2016 realizada el 26/04/2016, a la instalación radiactiva Sarpi Constantí SLU, sita en [REDACTED] Constantí, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 27 de mayo de 2016

